

Serón del dia 17. Mes 1844.

del.
Voto.

Reunidos los señores del Ayuntamiento Const. de esta Villa, en la Consistorial de la misma, bajo la presidencia del Sr. Alcalde

1. 1º Const. han acordado, librar una certificación de minoridad a María Pedra y Julián de Estorri y Pedra en los términos en
2. que esta está en. Igualmente han acordado firmar la competente Emisión a D. Juan María Andino para el curso de la Exma Diputación por el 20 de 30 de importe del último cuadrimestre de gastos de laros del pasado año, aprobado y dispuesto su pago.

De todo lo que me han mandado levantar auto de acuerdo que firmen según oficio.

Pereanton
Riballarg
Galtóff
Mojini
Pierr.
Barr
Bari
Ramon Puig i. Iz

del. Serón del 22. Mes 1844.

Reunidos los señores del Ayuntamiento Const. de esta Villa en la Consistorial de la misma, bajo la presidencia del Sr. Alcalde 1º Const. D.

1. Mariano Percauton, han acordado, dar el informe que el Sr. Mayor Jefe Político pide en lo de ante mí, de nada tener que oponer ni contar con en contrario de la producción de D. Estorri y con Enrique, Beneficiario de esta Villa en los términos en que esta está en.

De todo lo que me han mandado levantar auto de acuerdo que firmen dos señores según oficio.

Pereanton
Riballarg
Galtóff
Mojini
Barr
Bari
Ramon Puig i. Iz

del. Serón del 24. Mes 1844.

Reunidos los señores del Ayuntamiento al margen expresados en las autos Consistoriales de esta Villa, bajo la presidencia del Sr. Alcalde 1º D.

- 1º Mariano Percauton, han acordado, que inmediatamente se pue a recomponer la carretera o salud de esta Villa tanto la de la l. e. d.